

## Facilitan crédito a mipymes y se duplica (Reforma 13/11/17)

Facilitan crédito a mipymes y se duplica (Reforma 13/11/17) Jessika Becerra Cd. de México (13 noviembre 2017).- El número de créditos bancarios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) casi se duplicó de 2010 a 2017, según la Asociación de Bancos de México (ABM). En el año 2010 había 495 mil créditos y para 2016 eran 927 mil otorgados a cerca de 395 mil mipymes, señaló el organismo. Actualmente, 41 por ciento de los créditos bancarios a empresas son a micronegocios, 36 por ciento a grandes, 19 por ciento para pequeños y 4 por ciento a medianos. En saldo, 20 por ciento del crédito a las empresas se otorga a las mipymes, lo que significa 423 mil millones de pesos a agosto de 2017. La ABM señaló que en los últimos años, los bancos facilitaron de forma individual el acceso de las mipymes al crédito. Primero, porque se eliminó para las personas físicas con actividad empresarial el requisito de entregar la constancia de alta fiscal. Además, la presentación de documentos que avalaban los flujos de caja proyectados, se sustituyeron por la entrega de estados de cuenta bancarios para solicitudes de crédito de 2 millones de Udis. A su vez, la entrega de estados financieros auditados para préstamos menores a cuatro millones de Udis se sustituyó por los estados financieros internos de los últimos dos ejercicios. La ABM destacó que hubo otro cambio, que la solicitud de crédito se convirtió en el contrato al momento de ser aprobado, con lo cual se eliminó el trámite de integración de expediente. Además, los bancos permitieron que el empresario ofrezca un aval u obligado solidario que proporcione manifestación de bienes, sin el requisito de gravarlo ante notario público. "Hemos flexibilizado mucho los requisitos y además nos han acompañado las autoridades en esto, y no ha sido malo, aquí vemos cómo los empresarios son, en términos generales, gente de bien, que está esperando un voto de confianza y cumple con ella", aseguró Marcos Martínez, presidente la ABM y del Grupo financiero Santander. "Sería muy fácil que al flexibilizar que nuestra cartera empeorara en su calidad porque no están pensando en pagarnos con un aval u honrar su aval; o no están pensando en darnos información lo más veraz posible para que creamos en ellos", comentó. Sin embargo, el índice de morosidad de la cartera a mipymes (cartera vencida entre cartera total) fue es de 4.5 por ciento.